

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAÉN)

2021/3875 *Exposición al público de la Cuenta General del ejercicio 2020.*

Edicto

Informada favorablemente, por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento de Santisteban del Puerto, la Cuenta General del ejercicio 2020, y de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, los interesados podrán presentar contra la misma las reclamaciones, reparos, u observaciones que estimen oportunas.

Santisteban del Puerto, 6 de agosto de 2021.- La Alcaldesa, MARÍA DOLORES SÁNCHEZ PLIEGO.